



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)423-5408 - Fax (0387)423-5449
República Argentina

SALTA, 16 de julio de 2019

Expediente N° 8144/07 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 329/2019

VISTO la presentación realizada por el Ing. Horacio Leonardo León, por la cual solicita prórroga para presentar la versión corregida del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables; presentación que cuenta con el acuerdo del Director de Tesis (Mag. Carlos Víctor Manuel Labriola) y del Codirector de Tesis (Dr. Fernando Florentín Tilca), y

CONSIDERANDO

Que por RESCD-EXA N° 373/14 se designó el Tribunal de Tesis para evaluar el Trabajo de Tesis del Ing. Horacio Leonardo León. Trabajo evaluado por la Dra. Verónica Mercedes Javi, el Dr. Luis Cardón y el Ing. Daniel Muguerza.

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, con fecha 10/12/15, aconseja poner en conocimiento del tesista las evaluaciones del Tribunal de Tesis y solicita la presentación de la versión corregida del mismo.

Que ante el reciente pedido de prórroga (11/04/19) del Ing. León, el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables aconseja otorgar plazo, hasta el 30/11/19, para que presente la versión corregida del Trabajo de Tesis de maestría.

Que la Comisión de Docencia e Investigación avala lo aconsejado por el citado Comité Académico.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del 26/06/19)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 30/11/2019, para que el Ing. Horacio Leonardo León – D.N.I. N° 14.075.889, presente la versión corregida del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables “Estudio y análisis del potencial energético de las olas en el Puerto de Caleta Paula, Golfo San Jorge, Patagonia Argentina”.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Ing. Horacio Leonardo León, al MSc. Carlos Víctor Manuel Labriola (Director de Tesis), al Dr. Fernando Florentín Tilca (Co-director de Tesis), a los integrantes titulares del Tribunal designado por RESCD-EXA N° 373/14, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
ref

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa